**INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2022** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0421

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso, fue positiva. En consecuencia, proceda a remitir el aviso judicial de que trata el art. 292 de la misma obra con destino a la parte demandada, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORÉNO ROMERO Juez

(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>005</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria